

Expediente: 1276/20
Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ ALDERETE MAGDALENA MARIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALDERETE, MAGDALENA MARIELA-DEMANDADO
27246215923 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
27246215923 - CAPORALE, ADRIANA P-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 1276/20



H104068081656

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ ALDERETE MAGDALENA MARIELA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°1276/20

San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209530265141 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$8468,12 (\$9204,48 en concepto de honorarios regulados en autos al letrado CAPORALE,ADRIANA PATRICIA, CUIT N° 27246215923 descontado \$736,36 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta N° 400385393971, CBU: 0070397830004003853914 del banco GALICIA, perteneciente al mismo.- III.- Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209530265141 el importe de \$1656,81 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado CAPORALE,ADRIANA PATRICIA, CUIT N° 27246215923 (8% a cargo del nombrado letrado - \$736,36- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$920,45-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 1276/20

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.